**MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO**

**OFICIALÍA MAYOR**

**“CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL”**

**OM-19/2023**

**“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE RECAUDACIÓN MUNICIPAL, CONTABLE, PRESUPUESTAL Y GESTIÓN DE INGRESO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”**

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través de su Unidad de Compras ubicada en el primer piso del edificio de la calle Higuera número 70, Colonia Centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con teléfono 01 (33) 32 83 44 00 invita a las Personas Físicas y Morales interesadas, a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL para la **“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE RECAUDACIÓN MUNICIPAL, CONTABLE, PRESUPUESTAL Y GESTIÓN DE INGRESO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”,** ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el procedimiento que se establece en el Capítulo Segundo “De la Licitación Pública”, previsto por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación, se emite la siguiente:

**CONVOCATORIA:**

**CRONOGRAMA**

|  |  |
| --- | --- |
| Número de Licitación. | **OM-19/2023**  |
| Pago de Derechos de las Bases. | **$361.00** de conformidad con el artículo 148 fracción IX de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. |
| Aprobación de Bases por el Comité. | Viernes **31 de Marzo del 2023** |
| Publicación de la Convocatoria en el portal web del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (en formato descargable). | Viernes **31 de Marzo del 2023** |
| Entrega de preguntas para Junta Aclaratoria y correo electrónico para el envío de preguntas. | Hasta el miércoles **05 de abril del 2023** a las 15:00 horas, correo: licitaciones@tlajomulco.gob.mx |
| Fecha, hora y lugar de la celebración de la primera Junta de Aclaraciones (art. 59, F. III, Ley) | Lunes **10 de abril 2023 a las 11:00** horas, en la Dirección de Recursos Materiales, primer piso del Centro Administrativo (CAT), ubicado en la calle de Higuera número #70, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México. |
| Fecha, hora y lugar de celebración del acto de presentación de proposiciones (art. 59, F. III, Ley). | La presentación de proposiciones iniciará el Viernes **14 de abril 2023 a las 8:00 y concluirá a las 8:30 horas** en el inmueble ubicado en Av. López Mateos Sur No. 1710 “E”, salón 01 del Hotel: Microtel Inn & Suites by Wyndham Guadalajara Sur, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. C.P. 45645. |
| Fecha, hora y lugar de celebración del acto de apertura de proposiciones (art. 59, F. III, Ley). | La apertura de proposiciones iniciará el viernes **14 de abril 2023 a las 9:00 horas** en el inmueble ubicado en Av. López Mateos Sur No. 1710 “E”, salón 01 del Hotel: Microtel Inn & Suites by Wyndham Guadalajara Sur, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. C.P. 45645 dentro de la sesión de Comite de Adquisiciones. |
| Resolución del ganador. | En fecha de apertura de proposiciones o hasta 20 días hábiles posteriores, mismo lugar.  |
| Origen de los Recursos (art. 59, F. I, Ley) | Municipal  |
| Carácter de la Licitación (Art. 55 y 59, F. IV, Ley). | **LOCAL**  |
| Idioma en que deberán presentarse las proposiciones, anexos y folletos (Art. 59, F. IV, Ley). | Español |
| Ejercicio Fiscal que abarca la Contratación (Art. 59, F. X, Ley). | **2023** |
| Se acredita la suficiencia presupuestal (Art. 50, Ley). | SI |
| Tipo de contrato (Art. 59, F. X, Ley). | **Contrato o pedido (Orden de Compra) abierto** |
| Aceptación de proposiciones Conjuntas (Art. 59, F. X, Ley).  | SI |
| Adjudicación de los Bienes o Servicios (por partida/todo a un solo proveedor (Art. 59, F. XI, Ley). | **Se adjudicará a un solo licitante.** |
| Área requirente de los Bienes o Servicios. | **Coordinación General de Gobierno Inteligente e Innovación Gubernamental**  |
| La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto. | **3331** |
| Participación de testigo Social (Art. 37, Ley). | NO |
| Criterio de evaluación de propuestas (Art. 59, F. XII, Ley). | Binario |
| Descripción detallada de los bienes o servicios con requisitos técnicos mínimos, desempeño, cantidades y condiciones de entrega (Art. 59, F. II, Ley). | Anexo 1 |
| Anexos que cuenta con la relación enumerada de requisitos y documentos que deberán de presentar los licitantes incluyendo:1.- Acreditación Legal2.- Manifestación de NO encontrarse en los supuestos del Art 52 de la Ley3.- Manifestación de Integridad y NO colusión4.- Demás requisitos que sean solicitados |  Anexo 3 Anexo 4 Anexo 4 Anexo 1 y 2 |
| Plazo de presentación de propuestas (Art. 60, Ley). | Normal: **14 días** (supera) |
| Domicilio de las Oficinas del Órgano Interno de Control Municipal lugar donde podrán presentarse inconformidades. | Independencia 105 Sur, colonia centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco |

Para los fines de estas bases, se entiende por:

|  |  |
| --- | --- |
| **“CONVOCANTE”** | Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco |
| **“DOMICILIO”** | Higuera No. 70, Col. Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.  |
| **“COMITÉ”** | Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco |
| **“UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS”** | Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales (Higuera no. 70, primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco CAT, Colonia. Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco). |
| **“LEY”** | Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios |
| **“LICITANTE”**  | Persona Física o Moral (Razón Social) Licitante en el proceso de licitación. |
| **“REGLAMENTO”** | Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco |
| **“PROVEEDOR”** | Licitante Adjudicado. |
| **“PROCESO”** | La adquisición de: **“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE RECAUDACIÓN MUNICIPAL, CONTABLE, PRESUPUESTAL Y GESTIÓN DE INGRESO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”** los cuales están descritos en los anexos de las presentes bases. |

Las Bases de Licitación así como sus respectivos anexos fueron aprobados por unanimidad por el Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; la propuesta del “LICITANTE” deberá sujetarse a las especificaciones señaladas en las Bases de esta Licitación y de cada uno de sus Anexos y para ello cada uno de los licitantes deberá de inscribirse en el presente proceso mediante el pago de derechos de Bases de Licitación y registro en lista de licitantes, ello con fundamento en el artículo 133 fracción IX de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por ello deberán de acudir con la orden de pago adjunta al formato PDF que se encuentra firmado de esta convocatoria a cualquiera de las cajas de la 6 a la 16 de la recaudadora central ubicada en Planta Baja de la calle Higuera no. 70, del Centro Administrativo Tlajomulco CAT, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a pagar la cantidad señalada en el apartado costo de las bases, una vez hecho esto se le entregará un recibo oficial con el que deberá de acudir a la Dirección de Recursos Materiales ubicadas en calle Higuera no. 70, primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco CAT, colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, lugar donde se deberá de registrar y le entregaran copias simples y formato Word de la Convocatoria, Bases y Anexos del presente proceso.

A t e n t a m e n t e

Lic. Raúl Cuevas Landeros

Director de Recursos Materiales

**ESPECIFICACIONES**

**OM-19/2023**

**“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE RECAUDACIÓN MUNICIPAL, CONTABLE, PRESUPUESTAL Y GESTIÓN DE INGRESO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”**

El Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco tiene el requerimiento de adquirir

La Coordinación General de Gobierno Inteligente e Innovación Gubernamental, con estricto apego a los ordenamientos jurídicos que establece el artículo 53 y 55 de la Ley de Metrología y Normalización, así como las demás disposiciones vigentes en la materia, solicita:

***“Soporte, mantenimiento, optimización y mejoramiento del sistema integral de recaudación municipal, para la administración contable, presupuestal y gestión del ingreso del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.”***

Es indispensable para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, contar con una póliza de soporte y mantenimiento sobre el “Sistema Integral de Recaudación Municipal, para la Administración Contable, Presupuestal y Gestión del Ingreso” para proporcionar el servicio a los usuarios de forma ininterrumpida por la creciente demanda y con el objetivo de fortalecer el Sistema Integral de recaudación, así mismo para garantizar el óptimo funcionamiento de la plataforma Odoo Enterprise Edition, con la finalidad de facilitar al máximo la operatividad de los usuarios que utilizan el sistema, así como los requerimientos necesarios para propiciar una operación de servicio eficaz y optima, optimizando así en mayor medida el impacto en los procesos de las áreas operativas involucradas en la recaudación Municipal.

Los proveedores deberán de cumplir con lo siguiente:

1. Todos los proveedores participantes deberán demostrar experiencia en el soporte y mantenimiento del módulo de Ingresos instalado en producción de Odoo enterprise Edition a fin de garantizar el conocimiento y dominio del código fuente, y funcionalidades de cada uno de los procesos que comprenden los distintos módulos mencionados en la presente licitación.
2. Los proveedores participantes deberán tener experiencia de los procesos propios del municipio en la gestión y administración del ingreso con su aplicación contable y financiera de por lo menos dos años.
3. El proveedor participante deberá hacer un recorrido en el módulo de ingresos en el que demuestre el conocimiento del código, en este recorrido la convocante podrá poner a prueba la ubicación o modificación del proceso que tenga a bien considerar.
4. El proveedor que resulte adjudicado realizará los ajustes y/o modificaciones que se puedan presentar por cambios en la normativa aplicable de la parte contable y/o presupuestal y de la Ley de Disciplina Financiera.
5. Todos los proveedores participantes deberán acreditar su participación en por lo menos dos proyectos similares y contar con amplia trayectoria en el ramo facilitando un contacto para la confirmación del desempeño en los proyectos presentados.
6. El proyecto deberá contemplar todo lo necesario para el cumplimiento de los objetivos y el alcance de los requerimientos en tiempo y forma hasta su puesta a punto.
7. El proveedor deberá de oficializar un correo electrónico como medio de comunicación directa con el área requirente.
8. El proveedor que resulte adjudicado deberá designar y notificar a la licitante quien será el líder de proyecto y este deberá tener el alcance tanto técnico como administrativo para todas las gestiones necesarias para el óptimo desempeño del servicio, de igual manera la convocante notificará los datos de la persona que será designada como líder de proyecto y los alcances que este tendrá.
9. El proveedor deberá prestar servicio de soporte técnico al sistema Calipso garantizando su buen funcionamiento manteniendo el intercambio de información entre el Sistema Integral de Recaudación Municipal y Calipso.
10. El proveedor deberá de presentar por lo menos una carta del representante del fabricante que lo acredite como distribuidor autorizado de las marcas a ofertar.
11. La tecnología ofertada deberá contar con plena compatibilidad con la infraestructura del municipio sin aditamentos o licenciamientos especiales u adicionales.
12. Para la entrega de los anexos técnicos, todos participantes deberán de demostrar solvencia técnica y moral.
13. El proveedor que resulte adjudicado siempre cuidara la información del cliente en el entendido de que el único fin que se persigue es dar soporte de manera adecuada y estará apegado a la legislación correspondiente en la materia de protección de datos.
14. Todas las propuestas deberán incluir la descripción detallada de las características de la solución a ofertar, no serán evaluadas las que hagan copy-paste de las bases publicadas.
15. Los participantes deberán considerar la disponibilidad de los siguientes ambientes: de desarrollo, capacitación (pruebas) y productivo.
16. El proveedor que resulte adjudicado deberá:
	1. Presentar una maqueta validada y aprobada del plan de trabajo y pruebas para los requerimientos nuevos realizados como evolución del Sistema Integral de Recaudación Municipal.
	2. Presentar manuales de usuario y manuales técnicos de los requerimientos nuevos realizados como evolución del Sistema Integral de Recaudación Municipal, así como un documento de diseño técnico aprobado y flujos de proceso documentados y plasmados.
	3. El proveedor que resulte adjudicado deberá ofrecer una solución de sistema de Helpdesk o tickets en el que los usuarios puedan reportar los incidentes.
17. Los licitantes deberán presentar escrito emitido por el fabricante de la solución, la cual acredite que cuenta con la capacidad y entrenamiento para proporcionar los servicios de soporte, mantenimiento y mejoramiento de la plataforma Odoo Enterprise Edition, además el escrito deberá mencionar el nivel de certificación con que cuenta.
18. La póliza de soporte, mantenimiento y mejoramiento del Sistema Integral de Recaudación Municipal deberá ofrecerse por un año a partir de la fecha de adjudicación.
19. Sin contravenir lo estipulado en las bases, y sin que ello implique el otorgamiento de ventajas potenciales o efectivas para los licitantes, la convocante, podrá solicitar las aclaraciones que estime pertinentes cuando sea necesario para la evaluación de las propuestas.
20. La omisión de fondo o de forma en el contenido de algún documento, o bien omisión de estos, será motivo de descalificación de la propuesta, no obstante, de haber sido admitida en el acto de apertura. Dicho incumplimiento, inobservancia u omisión, será señalada por la convocante mediante dictamen técnico donde se motive y fundamente la determinación respective.
21. EL proveedor deberá acreditar que cuenta con personal técnico certificado para soportar la solución ofertada, por ejemplo, algunas de las siguientes certificaciones:
	1. Un ingeniero con Scrum Master Professional
	2. Un ingeniero con Scrum Product Owner
	3. Un ingeniero Developer Certificate

**Las características aquí descritas son mínimas enunciativas más no limitativas del servicio requerido que el proveedor deberá de cumplir.**

La propuesta integral debe considerar una póliza de soporte técnico y evolución tecnológica (actualizaciones) para todos y cada uno de los componentes de la solución: formas valoradas, cajas municipales, recaudación y sus conectores con otros sistemas, bancarización, contabilidad y presupuestos de ingresos municipales; bajo los siguientes términos:

1. El sistema deberá cumplir al 100% con la Ley de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, El Presupuesto Basado en Resultados y la Ley de Disciplina Financiera y el marco normativo del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
2. Póliza de soporte técnico personalizado 7x8 con nivel de servicio durante 7 días de la semana (lunes a domingo), con cobertura de 8:00 horas a 17:00 horas de lunes a viernes y de 9:00 a 13:00 hrs sábados y domingos, ya sea en sitio o remoto, para los incidentes y requerimientos a los módulos liberados.
3. El servicio de soporte técnico y mantenimiento se dará para todas las sucursales que la convócate tenga en operación durante la vigencia del presente contrato.
4. La convocante deberá contar con un usuario administrador con acceso total a la plataforma.
5. Los licitantes deberán contar con la posibilidad de escalar incidentes con la marca.
6. Esta póliza podrá ser usada para asistencia técnica en caso de incidentes y resolución de fallas de los productos contratados, la cual incluye:
	1. Atención en sitio o remota de ingenieros especializados, con nivel de escalamiento de problemas establecido en el Acuerdo de Nivel de Servicio incluido en las presentes bases.
	2. Bitácora de Sucesos con explicación detallada de la falla, el motivo de esta y la forma de resolverse.
	3. Actualizaciones, se consideran adecuaciones menores y consisten en el arreglo de problemas detectados en versiones anteriores o bien en modificaciones a la interfaz gráfica. Las actualizaciones serán enviados, en plazo no mayor de 15 días hábiles, después de su liberación formal.
	4. La atención de los incidentes deberá ser atendidas con las siguientes prioridades mismas que son definidas con base en los siguientes criterios:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Prioridad 1 (Crítica)** | **Prioridad 2 (Alta)** | **Prioridad 3 (Media)** | **Prioridad 4 (Baja)** |
| **Por interrupción de trabajo** |
| La falla de la aplicación impide que el usuario realice sus tareas o afecta algún módulo significativo del sistema y su funcionamiento es inestable o nulo.La caída de la aplicación afecta a un alto número de usuarios. (Más del15% de los usuarios) | La falla de la aplicación impide que el usuario realice sus tareas o afecta a una significativa porción de sus trabajos.La caída de la aplicación afecta a un número considerable de usuarios. (Más del20% de los usuarios) | La falla de la aplicación causa que el usuario no pueda desarrollar algunas pequeñas porciones de sus trabajos, pero todavía están habilitados para completar la mayoría de otras tareas. Puede además incluir preguntas y requerimientosde información.La caída de la aplicación afecta a un bajo número de usuarios. (Más del 10% de los usuarios)Puede o no ser aceptable una solución alternativa para el problema. | La falla de la aplicación causa que el usuario no esté disponible para realizar una mínima porción de sus trabajos, pero todavía están habilitados para completar la mayoría de las tareas.La caída de la aplicación afecta a menos del 10% de usuarios. Es probable que haya una solución alternativa aceptable para el problema incluyendo un sistema en clúster. |

* 1. Para el caso de dudas o preguntas informativas del Sistema el plazo para dar una respuesta por parte del proveedor adjudicado es de máximo 15 minutos.
	2. Tiempos de respuesta y Solución de acuerdo con la prioridad del incidente:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Prioridad del Incidente** | **Impacto en el Cliente** | **Respuesta de Servicio al Cliente** | **Tiempo de Resolución** |
| **Critica** | Severo | 5 minutos | El tiempo máximo de resolución es de 2 horas laborales, después del tiempo de respuestainicial. |
| **Alta** | Urgente | 15 minutos | El tiempo de resolución máximo aceptable es de 8 horas laborables. |
| **Media** | Importante | 30 minutos | El tiempo de resolución máximo aceptable es de 36 horas laborables |
| **Baja** | Orden de Trabajo/no Crítico | 60 minutos | El tiempo de resolución máximo aceptable es dependiendo el nivel de complejidad.  |

1. Características técnicas y funcionales del aplicativo a dar soporte preventivo, correctivo y optimización
	1. Las funciones técnicas son mínimas son enunciativas mas no limitativas.

|  |  |
| --- | --- |
| **Descripción** | **Proceso / Sub-Módulo** |
| **El sistema deberá cumplir con la Facturación Electrónica 4.0, y con las características requeridas por el Servicio de Administración Tributaria cumpliendo con el Código Fiscal de la Federación, artículo 29 y 29-A**  | Ingresos |
| El sistema deberá hacer el timbrado de la factura con los certificados de firma electrónica avanzada inteligente emitida por el Servicio de Administración tributaria. | Cajas Municipales/Facturación |
| La factura debe ser emitida a nivel 3 del clasificador del rubro del ingreso (CRI) | Cajas Municipales/Facturación |
| El sistema asignará el folio del comprobante fiscal digital. | Cajas Municipales/Facturación |
| EL sistema deberá Incorporar el sello digital del Servicio de Administración Tributaria | Cajas Municipales/Facturación |
| EL sistema deberá cumplir con las reglas de validación que permitirán confirmar la congruencia entre los datos de la factura. | Cajas Municipales/Facturación |
| El sistema permitirá la integración de catálogos y patrones para cada uno de los conceptos de cobro para su facturación como producto o servicio. | Cajas Municipales/Configuración |
| No se deberán permiten negativos ni conceptos con valor cero. | Cajas Municipales/Facturación |
| Se deberá requerir una confirmación cuando los importes sean altos y los tipos de cambio estén fuera de rango. | Cajas Municipales/Facturación |
| Reconocer nuevos tipos de comprobante. Se tendrán que relacionar CFDI de tipo ingreso que amparan pagos de operaciones en parcialidades o de forma diferida facturadas con versión 3.2 y 3.3. del CFDI y las nuevas versiones. | Cajas Municipales/Facturación |
| Contar con todos los tipos de usos del comprobante desde el punto de vista del receptor. | Cajas Municipales/Facturación |
| Uso de las zonas horarias, basado en el código postal del emisor. | Cajas Municipales/Facturación |
| Unificar catálogos y tipos de datos comunes para CFDI y complementos. | Cajas Municipales/Facturación |
| Los conceptos de cobro deben tener una clave de producto o servicio y una unidad de medida estandarizada de acuerdo a las disposiciones fiscales. | Cajas Municipales/Configuración |
| La serie y el folio se deberán formar parte de la cadena original. | Cajas Municipales/Configuración |
| Usar el código QR más actualizado. | Cajas Municipales/Configuración |
| Tener implementado la facilidad de crear los complementos de pagos identificados claramente a su factura origen. | Cajas Municipales/Facturación |
| Reflejar Valor unitario consignado en número e Importe total señalado en número o en letra. | Cajas Municipales/Facturación |
| Cuando proceda, se indicar el monto de los impuestos trasladados, desglosados por tasa de impuesto y, en su caso, el monto de los impuestos retenidos | Cajas Municipales/Facturación |
| Catálogo de métodos de pago del SAT. | Cajas Municipales/Configuración |
| Forma y condición de pago. Señalamiento expreso cuando la prestación se pague en una sola exhibición o en parcialidades | Cajas Municipales/Configuración |
| Contar con un PAC (Proveedor autorizado para la Certificación de CFDI) con autorización por parte del Servicio de Administración Tributaria para validar los CFDI generados. | Cajas Municipales/Facturación |
| Facturación y timbrado desde la caja de cobro. | Cajas Municipales/Facturación |
| Debe tener la opción para facturación múltiple de recibos. | Cajas Municipales/Facturación |
| Debe tener la opción para generar factura global. | Cajas Municipales/Facturación |
| Debe permitir generar facturas manuales sin relación con un recibo. | Cajas Municipales/Facturación |
| Debe permitir vincular recibos a facturas | Cajas Municipales/Facturación |
| Debe permitir vincular facturas manuales con recibos emitidos posteriormente. | Cajas Municipales/Facturación |
| Envío de correo electrónico con XML y PDF adjuntos de factura electrónica. | Cajas Municipales/Facturación |
| El sistema debe permitir la visualización de los cobros y sus análisis gráfico. | Cajas Municipales/Caja Principal/Cobros |
| El sistema deberá permitir generar reporte de cobros por fecha inicial y fecha final y mostrarlo en pantalla. | Cajas Municipales/Informes/Reportes Ingresos |
| El sistema permitirá la generación del reporte de faltantes de cajeros por cajero. | Cajas Municipales/Informes/Reportes Ingresos |
| El sistema generará un reporte mensual de Ingresos y por periodos, en donde se contemple: | Cajas Municipales/Informes/Reportes Ingresos |
| Tipo de reporte | Cajas Municipales/Informes/Reportes Ingresos |
| Mes | Cajas Municipales/Informes/Reportes Ingresos |
| Año | Cajas Municipales/Informes/Reportes Ingresos |
| Concepto de cobro | Cajas Municipales/Informes/Reportes Ingresos |
| El sistema permitirá la integración de la firma electrónica autorizada por la SHCP con fundamento legal en la ley de firma electrónica avanzada. | Contabilidad/Config. CFDI/Certificados CFDI |
| El sistema permitirá la emisión de cualquier formato o documento por medio de la firma electrónica emitida por el SAT y Gobierno del estado. | Contabilidad/Config. CFDI/Certificados CFDI |
| Permitirá Ligar cobros de agua y predial para la definición de alertas en función a reglas de negocio para adeudos al momento de realizar un cobro. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| EL sistema permitirá la generación automática del concepto otros aprovechamientos, así como su configuración cuando exista un sobrante en el método de pago y no se permita dar efectivo. | Cajas Municipales/Configuración |
| Portal Web de facturación 4.0 ciudadana. | Cajas Municipales/Configuración |
| Módulo del Sistema de Recaudación (Cajas Municipales) | Ingresos |
| **Generales** |  Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| **El módulo de caja deberá contar con la recepción de cobro de:**  |  Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Predial  | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Convenios con cualquier tercero para recepción de pagos | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Agua-APA | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Transmisiones patrimoniales | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| CNA predial | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Diversos | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Infracciones | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Órdenes de pago recibidas de todos los sistemas municipales que registran cobro de servicios en el sistema Calipso, en el Municipio o de manera directa | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Responsabilidades (pagos de faltantes de cajeros). | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Cobros masivos mediante layout. (Predial, CNA Predial, APA, CNA APA, Transmisiones patrimoniales) |  Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Cobros mediante la lectura de códigos QR y similares a través de un scanner. |  Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Realiza el cobro mediante dispositivos electrónicos como IPAD, Tablet, SmartPhones. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Capturar observaciones en el cobro utilizando plantillas de elementos requeridos dependiendo del concepto de cobro o tipo a utilizar. |  Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| La búsqueda por referencias genéricas, nombre, domicilio, cuenta predial, cuenta Siapa, o por cualquier campo requerido. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| El sistema permitirá los cobros parciales para Predial y Agua por períodos: ya sea por bimestres, año, mes, según corresponda, y para cualquier tipo de cobro. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Realiza múltiples tipos de cobros en una misma transacción agilizando y minimizando el tiempo de respuesta al contribuyente en temporadas que son de alta recaudación. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Foliado automático del recibo de cobro desde el sistema, permitiendo identificar serie por caja. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| El sistema permitirá la generación de recibos en "0" (cero pesos) para aquellas obligaciones que no causan impuesto como las transmisiones patrimoniales. | Cajas Municipales/Caja Principal/Ajustes de cajeros |
| El sistema permitirá la emisión y la visualización de conceptos en negativo para el caso de descuentos. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro  |
| El sistema permitirá la exportación de los recibos de cobros en PDF y guardarlos en una ruta de disco duro, respetando en su estructura el día, mes y año. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| El sistema no debe permitir la duplicidad de folios de recibos de cobro. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| El sistema deberá validar que no exista la duplicidad de sesiones de un cajero. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| EL sistema debe permitir la cancelación de cobros | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| EL sistema debe permitir controlar el proceso para validación de cancelación de cobros. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Gestión de la solicitud de cancelación de pagos mediante validaciones y autorizaciones | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Permite combinar distintos métodos de pago. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| No permite dar cambio en efectivo cuando se utilizan métodos de pago de tipo documento o tarjetas bancarias. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Permite completar al monto total generando un cobro automáticamente, esto para completar un pago del que no se permita dar cambio. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Control de cobros, cortes, sesiones de apertura y cierres, así como su detalle. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Gestiona las veces que se imprime un recibo de cobro, identificando si es original o reimpresión.  | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| El sistema deberá llevar una bitácora de impresiones de los recibos de cobro. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Valida las reimpresiones de un recibo de cobro por medio de autorizaciones correspondientes. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| El sistema deberá permitir el filtrado por grupos de conceptos de cobro para los cobros diversos. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Realizar el cobro fuera de línea y actualizar automáticamente una vez que la caja se encuentre en línea. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Control de redondeos para cobros. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Uso de pantallas táctiles (touch). | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Análisis de cobros utilizando de forma nativa las gráficas de business inteligence del sistema. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| El proceso de corte de caja se deberá realizar en ciego. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| EL sistema debe permitir la modificación de métodos de pago una vez realizado el corte con la autorización correspondiente. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| El proceso de corte permite la captura de las denominaciones del efectivo por caja. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| El sistema gestionará los retiros parciales de dinero. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| El sistema imprime el corte de caja. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| El sistema gestiona la recepción de cortes. | Cajas Municipales/Caja Principal/Sesiones |
| La recepción de cortes debe permitir la modificación de las denominaciones del efectivo y de documentos si existiera algún error por parte del cajero. | Cajas Municipales/Caja Principal/Sesiones |
| La recepción de cortes debe permitir la generación de ajustes de cajero como son sobrantes y faltantes y generar el registro contable correspondiente. | Cajas Municipales/Caja Principal/Sesiones |
| EL sistema permite la reversa de las recepciones de cortes y cortes de caja para cualquier modificación que se tenga que hacer esto con los permisos necesarios. | Cajas Municipales/Caja Principal/Sesiones |
| El sistema debe imprimir el reporte de recepción de corte de caja. | Cajas Municipales/Caja Principal/Sesiones |
| El sistema gestiona el proceso de dispersión bancaria de forma automática. | Cajas Municipales/Procesos Bancarios/Generación Dispersión Bancarias |
| Genera dispersión por agrupación de caja. | Cajas Municipales/Procesos Bancarios/Generación Dispersión Bancarias |
| Valida que la totalidad de las cajas por agrupación se encuentren recepcionadas para la generación de la dispersión bancaria. | Cajas Municipales/Procesos Bancarios/Generación Dispersión Bancarias |
| El sistema deberá validar que se tengan todas las cajas cerradas por agrupación de cajas de acuerdo al día que se va a procesar la dispersión. | Cajas Municipales/Procesos Bancarios/Generación Dispersión Bancarias |
| El sistema no permitirá procesar dispersiones de días anteriores por agrupación, se deberán procesar de la fecha más antigua en adelante. | Cajas Municipales/Procesos Bancarios/Generación Dispersión Bancarias |
| Al generar la póliza de ingresos el sistema valida que la información se encuentre relacionada a la partida y cuenten con la configuración requerida en la matriz de conversión. | Finanzas/Configuración |
| Imprime reporte de dispersión bancaria y oficio para transferencias bancarias. | Cajas Municipales/Procesos Bancarios/Transferencias Bancarias |
| El sistema generará las impresiones de las fichas de depósito derivado de la dispersión bancaria con referencia por cajero o centro. | Cajas Municipales/Procesos Bancarios/Transferencias Bancarias |
| El sistema genera las transferencias bancarias necesarias derivado de la dispersión bancaria automática la cual consiste en determinar cuándo es necesario transferir hacia las cuentas destino que no alcanzaron a cubrirse con el efectivo de los movimientos del día. | Cajas Municipales/Procesos Bancarios/Transferencias Bancarias |
| El sistema permite gestionar los cobros que provienen de un convenio de pago. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| EL sistema permite visualizar en modo pivote los cobros realizados y permite exportar a Excel la vista que se haya seleccionado o configurado por el usuario. | Cajas Municipales/Informes/Cobros |
| El sistema debe permitir la visualización de los cobros y sus análisis gráfico. | Cajas Municipales/Informes/Cobros |
| El sistema deberá permitir generar reporte de cobros por fecha inicial y fecha final y mostrarlo en pantalla. | Cajas Municipales/Informes/Reportes Ingresos |
| El sistema Permitirá la generación del reporte de faltantes de cajeros por cajero. | Cajas Municipales/Informes/Reportes Ingresos |
| El sistema generará un reporte mensual de Ingresos y por períodos, en donde se contemple: | Cajas Municipales/Informes/Reportes Ingresos  |
| Tipo de reporte | Cajas Municipales/Informes/Reportes Ingresos |
| Mes | Cajas Municipales/Informes/Reportes Ingresos |
| Año | Cajas Municipales/Informes/Reportes Ingresos |
| Concepto de cobro | Cajas Municipales/Informes/Reportes Ingresos |
| Permitirá Ligar cobros de agua y predial para la definición de alertas en función a reglas de negocio para adeudos al momento de realizar un cobro. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| El sistema permitirá la generación automática del concepto otros aprovechamientos asi como su configuración cuando exista un sobrante en el método de pago y no se permita dar efectivo. | Cajas Municipales/Configuración |
| Gestionar motivos de cancelaciones de cobro. | Cajas Municipales/Configuración |
| Administra los donativos identificando el concepto de cobro, monto y si se visualizará para el cobro. | Cajas Municipales/Configuración |
| Administra los cargos especiales para cualquier tipo de cobro | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Gestiona los faltantes de cajero creando los registros correspondientes por empleado. | Cajas Municipales/Caja Principal/Sesiones |
| Genera reporte de faltantes de cajeros por fecha y su estatus. | Cajas Municipales/Informes/Reportes Ingresos |
| Actualiza los registros de faltantes relacionando con el recibo de cobro correspondiente. | Cajas Municipales/Informes/Reportes Ingresos |
| **Formas de pago** | Cajas Municipales/Configuración  |
| El sistema permitirá la creación de métodos de pago, asignar un código de equivalencia SAT, gestionar si estará activo en cajas, que permita transferencias y saldos negativos. | Cajas Municipales/Configuración |
| **Efectivo** |  Cajas Municipales/Configuración |
| El sistema debe permitir la configuración de la cuenta bancaria destino misma que estará ligada al catálogo de cuentas bancarias, para su dispersión bancaria automática. | Cajas Municipales/Configuración |
| **Tarjeta** |  Cajas Municipales/Configuración |
| El sistema deberá permitir el ligue o la relación a la terminal bancaria de la cual se tomará la cuenta bancaria destino. | Cajas Municipales/Configuración |
| Seleccionar terminal a utilizar. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Tipo de identificación | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Número de teléfono | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Observaciones | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| El sistema automatizará: | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Número de autorización | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Numero de afiliación. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Numero de seguimiento. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Váucher. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Número de cuenta | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Ficha de depósito efectivo | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| El sistema debe permitir la selección de la cuenta bancaria destino misma que estará ligada al catálogo de cuentas bancarias, para su dispersión bancaria automática. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Folio | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Banco | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Teléfono. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Observaciones | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Ficha de depósito cheque | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| El sistema debe permitir la selección de la cuenta bancaria destino misma que estará ligada al catálogo de cuentas bancarias, para su dispersión bancaria automática. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Folio | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Banco | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Teléfono. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Observaciones | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| **Cheque** |  Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Método de pago cheque permite la configuración de búsqueda de cuenta por banco, para que selecciona automáticamente la cuenta bancaria destino que admita cheques en su configuración, esto para la dispersión bancaria automática. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Seleccionar banco. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Número de cheque. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Fecha cheque. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Cuenta cheque. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Número de teléfono. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Observaciones. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Reconocimiento de derechos | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Método de pago reconocimiento de derechos permite la utilización de cuentas contables para realizar el cobro. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Seleccionar cuenta de mayor. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Seleccionar cuenta contable (filtrado de la cuenta de mayor). | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Capturar nota de crédito (si aplica). | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Observaciones. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Transferencia bancaria | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| El sistema debe permitir la configuración de la cuenta bancaria destino mismo que estará ligada al catálogo de cuentas bancarias, para su dispersión bancaria automática. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Fecha de transferencia. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Número de teléfono. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Observaciones. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Cheques salvo buen cobro | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Folio generado del módulo de cheques salvo buen cobro. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Campos de pegado automático: | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Número de cheque. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Cuenta bancaria. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Cuenta contable. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Número de teléfono. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Observaciones. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| **Otros** |  Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| El sistema debe permitir la seleccionar de la cuenta bancaria destino misma que estará ligada al catálogo de cuentas bancarias, para su dispersión bancaria automática. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Número de teléfono. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Observaciones. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Denominaciones | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Creación y edición de las denominaciones que será utilizadas en el módulo de cajas. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| **Concepto de cobro**  |   |
| El sistema deberá validar que no exista duplicidad de conceptos de cobro. | Cajas Municipales/Configuración |
| El sistema permitirá la formulación del concepto de cobro para los cálculos correspondientes. | Cajas Municipales/Configuración |
| El sistema permitirá asignar descripciones secundarias del concepto. | Cajas Municipales/Configuración |
| Configuración para marcar si estará disponible para módulo de cajas. | Cajas Municipales/Configuración |
| **Los conceptos de cobro deberán estar relacionados dentro de su configuración a:** | Finanzas/Configuración/Fuentes de Financiamiento  |
| Fuente de financiamiento que corresponda al concepto de cobro. | Finanzas/Configuración/Fuentes de Financiamiento |
| Concepto CRI | Finanzas/Configuración/Clasificador Por Rubro de Ingresos (CRI) |
| Clasificación Administrativa o departamento | Finanzas/Configuración/Clasificación administrativa Departamentos |
| **Los conceptos de tipo subsidio deberán contender dentro de su configuración la relación a:** | Finanzas/Configuración/Clasificador Por Objeto del Gasto (COG) |
| Partida específica COG. | Finanzas/Configuración/Clasificador Por Objeto del Gasto (COG) |
| Cuenta del gasto. | Finanzas/Configuración/Clasificador Por Objeto del Gasto (COG) |
| Clasificación Administrativa o departamento. | Finanzas/Configuración/Clasificación administrativa Departamentos |
| Fuente de financiamiento que corresponda al concepto de cobro. | Finanzas/Configuración/Fuentes de Financiamiento |
| Subtipo del gasto. | Finanzas/Configuración |
| Subfunción del gasto. | Finanzas/Configuración |
| Actividad programática a afectar. | Finanzas/Configuración |
| Asignación del tipo de cobro al que será asignado. | Cajas Municipales/Configuración |
| Determina si es de tipo subsidio para afectación contable. | Finanzas/Configuración |
| Asigna departamento de acuerdo a la clasificación administrativa CONAC. | Finanzas/Configuración |
| Asignar el grupo de conceptos de cobro al que pertenece. | Cajas Municipales/Configuración |
| Valida el ejercicio fiscal activo al que pertenece el concepto de cobro, pudiendo agregar más ejercicios fiscales al mismo. | Cajas Municipales/Configuración |
| Asignar si el concepto de cobro es de tipo forma valorada. | Cajas Municipales/Configuración |
| Asigna la cuenta contable de responsabilidades para concepto de cobro utilizado para este fin. | Cajas Municipales/Configuración |
| EL sistema deberá permitir asignar cuenta bancaria a los conceptos de cobro de tipo cuenta destino y que se ve reflejado automáticamente en el proceso de dispersión bancaria. | Cajas Municipales/Configuración |
| Vincular conceptos de cobro para la automatización de los conceptos a cobrar. | Cajas Municipales/Configuración |
| **El sistema deberá permitir la configuración de los conceptos de cobros de tipo cuentas de administración y deberán estar ligados a:** | Cajas Municipales/Configuración |
| Cuenta contable de mayor. | Finanzas/Configuración |
| Cuenta contable específica que se afecta. | Finanzas/Configuración |
| Terminales Bancarias | Cajas Municipales/Terminales |
| Alta de terminales bancarias sin necesidad de estar conectada al sistema. | Cajas Municipales/Configuración |
| Configuración de la cuenta bancaria destino por terminal. | Cajas Municipales/Terminales |
| Configuración de conceptos por agrupación. | Cajas Municipales/Configuración |
| Configuración de disponibilidad de grupos de diversos para cajas de servicios médicos. | Cajas Municipales/Configuración |
| Configuración de cajas para solo consulta. | Cajas Municipales/Configuración |
| Configuración de cajas especiales. | Cajas Municipales/Configuración |
| Configuración y administración de formatos con certificación ISO. | Cajas Municipales/Configuración |
| Automatiza la captura de la transacción al conectar la terminal bancaria. | Cajas Municipales/Terminales |
| Automatiza la cancelación de la transacción. | Cajas Municipales/Configuración |
| Identifica los cobros con terminal bancaria dentro del proceso de cancelación del recibo de cobro. | Cajas Municipales/Terminales |
| Integración de la TPV, PINPAD o cualquier tipo de terminal bancaria de cualquier banco de forma nativa. | Cajas Municipales/Terminales |
| Gestiona las campañas de meses sin intereses. | Cajas Municipales/Terminales |
| Conceptos de cobro de tipo cuentas de administración. | Cajas Municipales/Configuración |
| Permitirá la administración de los accesos a las TPV mediante un usuario y contraseñas para obtener el registro del usuario que realiza las transacciones. | Cajas Municipales/Configuración |
| Permitirá mediante un acceso, la cancelación de la transacción indicando el número de operación, autorizaciones y monto. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Deberá identificar los cobros con tarjeta automáticamente al realizar la cancelación, y realizar el proceso de cancelación de la transacción en terminal. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Permitirá la reimpresión de la operación desde el sistema. | Cajas Municipales/Terminales |
| **Permitirá las consultas de las operaciones desde el sistema y deberán mostrar los datos siguientes:** | Cajas Municipales/Caja Principal/Cobros |
| No. De operación. | Cajas Municipales/Caja Principal/Cobros |
| No. De afiliación. | Cajas Municipales/Caja Principal/Cobros |
| Referencia. | Cajas Municipales/Caja Principal/Cobros |
| No. De autorización. | Cajas Municipales/Caja Principal/Cobros |
| Estado de la transacción. | Cajas Municipales/Caja Principal/Cobros |
| Tarjetahabiente. | Cajas Municipales/Caja Principal/Cobros |
| Tipo de tarjeta. | Cajas Municipales/Caja Principal/Cobros |
| Registro. | Cajas Municipales/Caja Principal/Cobros |
| Importe. | Cajas Municipales/Caja Principal/Cobros |
| Tipo de pago. | Cajas Municipales/Caja Principal/Cobros |
| Tipo de operación. | Cajas Municipales/Caja Principal/Cobros |
| **El sistema deberá contar como mínimo, con las integraciones de lo siguientes bancos:** |  Cajas Municipales/Configuración |
| Banamex. | Cajas Municipales/Configuración |
| Bancomer. | Cajas Municipales/Configuración |
| **Devolución de saldos** | Cajas Municipales/Ingresos  |
| Gestión de las devoluciones de saldos para poder ser utilizadas en los cobros mediante el registro generado. | Cajas Municipales/Devolución de Saldos |
| Vincular cuenta contable al catálogo de contribuyentes para el control contable. | Cajas Municipales/Devolución de Saldos |
| Asignar diferentes tipos de notas de crédito. | Cajas Municipales/Devolución de Saldos |
| Configuración para ejercicios anteriores y sus afectaciones contables. | Cajas Municipales/Devolución de Saldos |
| Clasificar las devoluciones de saldos, dependiendo del monto será la cuenta que se utilizará. | Cajas Municipales/Devolución de Saldos |
| Permitirá la gestión de autorizaciones por monto de forma parametrizable. | Cajas Municipales/Devolución de Saldos |
| Permite realizar el cobro de devoluciones de saldos total y parcial utilizando cuentas contables para este fin, haciendo las afectaciones contables correspondientes. | Cajas Municipales/Devolución de Saldos |
| El sistema validará que para poder realizar una nota crédito es necesario que la sesión al cual pertenece el cobro ya este recepcionada. | Cajas Municipales/Devolución de Saldos |
| Debe permitir el intercambio de información de notas de crédito con el sistema Calipso | Cajas Municipales/Devolución de Saldos |
| Gestiona la no utilización de la nota de crédito o devolución para realizar el reintegro a través del módulo de egresos y la inactiva para no ser utilizada en ingresos (cajas). | Cajas Municipales/Devolución de Saldos |
| Genera estado de cuenta de devolución de saldos y guarda registro de pagos realizados para esa devolución de saldos. | Cajas Municipales/Devolución de Saldos |
| Genera póliza de cancelación de recibo de cobros y valida que ya se encuentre en dispersión y póliza. | Cajas Municipales/Devolución de Saldos |
| **Administración de Cajas** | Cajas Municipales |
| Asignación de un código y descripción a la caja. | Cajas Municipales/Configuración |
| Gestiona las asignaciones de cajeros. | Cajas Municipales/Configuración |
| Valida que el cajero a asignar no se encuentre activo en otra caja con cortes y sesiones en proceso o pendientes. | Cajas Municipales/Configuración |
| Asignación a una recaudadora o unidad administrativa. | Cajas Municipales/Configuración |
| Identificación del tipo de caja para activar funcionalidades especiales. | Cajas Municipales/Configuración |
| Asigna a una agrupación de cajas para el control de dispersión bancaria y póliza. | Cajas Municipales/Configuración |
| Controla si se requiere recepción de corte esto para cajas que no realizan el cierre y que trabajan 24hrs. | Cajas Municipales/Configuración |
| Asignación de los métodos de pago a utilizar por caja. | Cajas Municipales/Configuración |
| Muestra el control de las aperturas y cierres (sesiones), fechas, estatus de sesión, responsable por caja. | Cajas Municipales/Configuración |
| Asignación de varias terminales bancarias por caja. | Cajas Municipales/Configuración |
| Identifica si la caja tendrá la funcionalidad de facturar en línea. | Cajas Municipales/Configuración |
| Asignación del control de efectivo (denominaciones) por caja. | Cajas Municipales/Configuración |
| Temporizador para el cierre de sesión después de cierto tiempo de inactividad en el sistema. | Cajas Municipales/Configuración |
| Control por recaudadora asignando prefijos de identificación. | Cajas Municipales/Configuración |
| Control por agrupaciones de caja de acuerdo a las necesidades del ente. | Cajas Municipales/Configuración |
| **Reportes Ingresos.** |  Cajas Municipales/Informes/Reportes Ingresos |
| Apertura y cierre de caja. | Cajas Municipales/Informes/Reportes Ingresos |
| Apertura y cierre por recaudadora. | Cajas Municipales/Informes/Reportes Ingresos |
| Ingresos por recibo. | Cajas Municipales/Informes/Reportes Ingresos |
| Ingresos por Concepto de cobro. | Cajas Municipales/Informes/Reportes Ingresos |
| Ingresos por Grupo de concepto de cobro. | Cajas Municipales/Informes/Reportes Ingresos |
| Ingresos por rubro CRI. | Cajas Municipales/Informes/Reportes Ingresos |
| Ingresos por tipo CRI. | Cajas Municipales/Informes/Reportes Ingresos |
| Ingresos por clase CRI. | Cajas Municipales/Informes/Reportes Ingresos |
| Ingresos por concepto CRI. | Cajas Municipales/Informes/Reportes Ingresos |
| Ingresos por rubro y tipo. | Cajas Municipales/Informes/Reportes Ingresos |
| Ingresos por rubro, tipo y clase. | Cajas Municipales/Informes/Reportes Ingresos |
| Ingresos por rubro, tipo, clase y concepto. | Cajas Municipales/Informes/Reportes Ingresos |
| Ingresos por fuente de financiamiento. | Cajas Municipales/Informes/Reportes Ingresos |
| Ingresos por recaudadora. | Cajas Municipales/Informes/Reportes Ingresos |
| Ingresos por cuenta contable. | Cajas Municipales/Informes/Reportes Ingresos |
| Ingresos por cuenta predial. | Cajas Municipales/Informes/Reportes Ingresos |
| Ingresos por derecho de agua. | Cajas Municipales/Informes/Reportes Ingresos |
| Reporte comparativo ingresos CRI (con agrupación especial por día, mes, año). | Cajas Municipales/Informes/Reportes Ingresos |
| Reporte de recibos cancelados. | Cajas Municipales/Informes/Reportes Ingresos |
| El sistema debe permitir la creación de reportes en base a armados por vistas pivote pudiendo diseñarlos en sus columnas y filas y exportarlos a XLS. | Cajas Municipales/Informes/Reportes Ingresos |
| Reporte de coeficientes de participación de ingresos (Gobierno del estado). | Cajas Municipales/Informes/Reportes Ingresos |
| El sistema debe contener un proceso de generación masiva de recibos con formato .pdf para entrega de cuenta pública. | Cajas Municipales/Informes/Informes |
| **Control de adeudos** | Gestor Catastral  |
| **Descuentos** | Gestor Catastral  |
| Gestiona las campañas de descuento predial, identificando el concepto de descuento, período que estará activo, porcentaje, descuento al que se aplicará y las excepciones para este descuento. | Gestor Catastral |
| Descuento del 50% en el Pago del Impuesto Predial a Adultos Mayores de 60 años y Menores de 75 | Gestor Catastral |
| Descuento del 80% en el Pago del Impuesto Predial para Adultos Mayores de 80 años | Gestor Catastral |
| Descuentos del 60% en el Pago del Impuesto Predial a adultos mayores de 75 y hasta 79 años | Gestor Catastral |
| Descuento del 50% en el pago del predial a contribuyentes que acrediten ser ciudadanos mexicanos en condición de viudez, pensionados o jubilados, discapacitados, que acrediten ser propietarios, co-propietarios o cónyuges y que habiten en dicho inmueble. | Gestor Catastral |
| Descuento del 50% del Impuesto predial de inmuebles propiedad de las instituciones privadas de asistencia o beneficencia. Art 36 | Gestor Catastral |
| El sistema deberá permitir la incorporación de nuevas campañas de descuento en el pago de impuestos y derechos conforme a lo establecido en la ley de ingresos vigente, con montos y/o porcentajes variables. | Gestor Catastral |
| Gestiona las campañas de descuento para Infracciones, identificando el concepto de descuento, período que estará activo, porcentaje, descuento al que se aplicará y las excepciones para este descuento. | Gestor Catastral |
| Permite gestionar el Descuento en el Pago de Licencia de Construcción de Obras Destinadas a Vivienda o Subdivisión, cuyo Valor de Inmueble no exceda monto parametrizable. | Gestor Catastral |
| El sistema deberá de considerar la validación de los descuentos mediante el acceso a archivos en XLS, TXT, CSV y cualquier otro formato digital, ejemplo: defunciones (registro civil) y campaña de supervivencia. | Gestor Catastral |
| El sistema deberá realizar el cálculo automático respecto a la edad para el otorgamiento de descuento por tercera edad | Gestor Catastral |
| **Reportes** |  Ingresos |
| Descuentos de infracciones por padrón genérico y tramite. | Cajas Municipales/Informes/Reportes Ingresos |
| Descuentos por clave predial | Cajas Municipales/Informes/Reportes Ingresos |
| Descuentos por nota de transmisión patrimonial | Cajas Municipales/Informes/Reportes Ingresos |
| Descuento por trámite de padrón y licencias. | Cajas Municipales/Informes/Reportes Ingresos |
| Descuentos generados por período (diario, semanal, mensual, anual) | Cajas Municipales/Informes/Reportes Ingresos |
| **Otros.** |  Ingresos |
| El sistema permite gestionar de los cheques que se encuentran en proceso de validación de fondos, a través de status y validación para la certificación. | Ingresos |
| Trazabilidad con el recibo de cobro utilizado. | Cajas Municipales/Caja Principal/Cobros |
| El sistema permitirá la configuración parametrizable de la cuenta a afectar para esta modalidad. | Cajas Municipales/Configuración |
| Generación de póliza de ingreso a bancos. | Cajas Municipales/Procesos Bancarios/Generación Transferencias Bancarias |
| El sistema deberá permitir la aplicación del recargo por concepto de comisión por cheque devuelto o rechazado, mediante un porcentaje variable parametrizable y de manera automática. | Cajas Municipales/Configuración |
| El sistema deberá identificar los contribuyentes con cheques devueltos. | Cajas Municipales/Configuración |
| El sistema no deberá permitir la recepción de cheques como método de pago a los contribuyentes con historial de cheques devueltos, salvo autorización especial. | Cajas Municipales/Configuración |
| Pagos Electrónicos | Cajas Municipales/Configuración |
| Cobros terceros | Cajas Municipales/Configuración |
| Recepción de cobros a través de la importación líneas de captura de archivos txt, provenientes de tiendas de conveniencia, bancos, etc. | Cajas Municipales/Configuración |
| Parametrización de los tipos de documentos a recibir y modificar o editar si es necesario. | Cajas Municipales/Configuración |
| Generación del estado de cuenta con línea de captura indicando el período de vigencia, asignación de cuentas bancarias para impresión dependiendo del tipo de banco o tienda de conveniencia. | Finanzas/Bancarización |
| Valida la vigencia de la intención del pago, previa configuración de la misma en el módulo. | Finanzas/Bancarización |
| Gestiona la configuración para sucursales bancarias. | Cajas Municipales/Configuración |
| Gestión de los pagos recibidos identificando el status del mismo y dejarlo en un estado de revisión en caso de detectar alguna anomalía en la línea de captura recibida. | Finanzas/Bancarización |
| Gestión para pagos duplicados. | Finanzas/Bancarización |
| Las sesiones están distribuidas por una caja por banco, misma que es parametrizable. | Finanzas/Bancarización |
| Valida que no se afecte el adeudo al cancelar un pago duplicado. | Finanzas/Bancarización |
| Gestiona el proceso para sobrantes y faltantes. | Finanzas/Bancarización |
| Pagos en línea (web) | Finanzas/Bancarización |
| Recepción de cobros de: predial, multas, licencias, avalúos, transmisiones patrimoniales, licencias de construcción, mercados y estacionómetros y demás contribuciones en los términos señalados en la ley de ingresos vigente. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Actualiza en tiempo real las obligaciones del trámite cobrado. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| Pagos a través de Web Services con las instituciones Bancarias que la convocante requiera. | Cajas Municipales/Tablero/Caja de cobro |
| El sistema permite la conexión a través de stored procedures, web services hacia bancos, o sistemas de recepción de cobros como son módulos en otras oficinas del gobierno del estado, bancos, kioscos, SIAPA, etc. | Finanzas/Bancarización |
| Conciliación bancaria de los pagos electrónicos. | Cajas Municipales/Configuración |
| **Contabilidad/Presupuestos.** | Contabilidad/Fianzas |
| Integración con los módulos de contabilidad para las afectaciones contables y presupuestales de las operaciones de cobro y entrega de la cuenta pública. | Contabilidad/Fianzas |
| Generación de pólizas 98, 99. | Contabilidad/Fianzas |
| Creación de anteproyectos presupuestales del Ingreso con su proceso de autorización | Contabilidad/Fianzas |
| Ampliaciones o reducciones presupuestales del ingreso | Contabilidad/Fianzas |
| Reportaría del presupuesto | Contabilidad/Fianzas |
| **Formas valoradas.** | Cajas Municipales/Formas valoradas |
| Debe contener la administración del almacén de formas valoradas. | Cajas Municipales/Formas valoradas |
| El sistema permite: ingreso, asignación, reactivación, transferencia, des asignación y baja de las formas | Cajas Municipales/Formas valoradas |
| Administra las formas controlando los folios por cada tipo.  | Cajas Municipales/Formas valoradas |
| Integración de las formas en las cajas recaudadoras para emisión vs cobro. | Cajas Municipales/Formas valoradas |
| **Convenios** | Gestor Catastral |
| Gestiona las obligaciones o deudas de cualquier módulo del sistema de ingresos. | Gestor Catastral |
| Convenios de pago con el contribuyente de alguna obligación ya sea de predial, padrón y licencias, diversos, etc. | Gestor Catastral |
| Gestiona las fechas límite para recepción de pagos y cancelación de convenios por incumplimiento. | Gestor Catastral |
| Gestiona los intereses moratorios que correspondan por incumplimiento. | Gestor Catastral |
| Gestionar por monto el tipo de convenio a generar. | Gestor Catastral |
| Gestionar los montos de las tasas mensuales. | Gestor Catastral |
| Gestionar los plazos otorgados estableciendo límites para los mismos. | Gestor Catastral |
| Gestionar el check list de la documentación adjunta para el otorgamiento del convenio. | Gestor Catastral |
| **Niveles de autorización por tipo de convenio.** | Gestor Catastral |
| Recepción de pagos anticipados, así como el saldado total de la deuda y reajuste de los intereses por cobrar. | Gestor Catastral |
| El sistema deberá permitir la parametrización de mensualidades variables durante el plazo del convenio. | Gestor Catastral |
| Generar reporte de convenio. | Gestor Catastral |
| Reportería necesaria para la operación y cumplimientos de Normativas | Gestor Catastral |
| Ajustes y configuraciones para la configuración y cumplimiento de normativa | Gestor Catastral |

• Se solicitará carta de confidencialidad de información y de conflicto de interés a entera satisfacción del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

**ORDEN DE PAGO**

BASES DE LICITACIÓN OM-19/2023

|  |
| --- |
| Logo, company name  Description automatically generated |
| **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO****DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES** |
| DATOS DE LICITACIÓN |
| IMPORTE: $361.00 CON LETRA: TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS, 00/100, M. N. |
|  | **OM-19/2023 “ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE RECAUDACIÓN MUNICIPAL, CONTABLE, PRESUPUESTAL Y GESTIÓN DE INGRESO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”** |
| **DATOS DEL LICITANTE** |
| LICITANTE  |  |
| R. F. C. |  |
| NO. DE PROVEEDOR (PARA EL CASO DE CONTAR CON NÚMERO) |  |
| NOMBRE DE REPRESENTANTE |  |
| TELÉFONO CELULAR DE CONTACTO |  |
| CORREO ELECTRÓNICO  |  |
| Sello autorización área responsableLic. Raúl Cuevas Landeros Director de Recursos Materiales  |

Favor de llenar a máquina o con letra de molde